



ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2024

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo Sesión Ordinaria.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento y asistencia a esta Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 18 dieciocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos. Y para efectos de llevar a cabo la instalación de la presente sesión, le pediría de favor a la Secretaria de esta Junta lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Muy buenas tardes a todas y a todos. Con gusto Presidente. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez  
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola  
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores  
Directora Ejecutiva de Administración,  
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica  
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros  
Director Ejecutivo de Vinculación  
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaría Ejecutiva y  
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos, instalada formalmente esta Sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día.- - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha enviado convocatoria para esta Sesión Ordinaria correspondiente

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



al mes de marzo de la Junta Estatal Ejecutiva. Y los puntos agendados son los siguientes: -----

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**  
**DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**  
**(IEM-JEE-SEORD-03/2024)**  
**12:00 HORAS**  
**18 DE MARZO 2024**  
**LUNES**

**PRIMERO.** LECTURA DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-02/2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**SEGUNDO.** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE PROPONE LA CONTRATACION TEMPORAL BAJO EL REGIMEN DE HONORARIOS DE 11 PERSONAS Y LA RECATEGORIZACIÓN A PROFESIONAL "E", DE 14 PLAZAS PRESUPUESTADAS COMO AUXILIAR "E" EN EL EJERCICIO 2024 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DIECIOCHO DE MARZO AL 30 TREINTA DE ABRIL DE 2024, POR EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATAS/OS PARA INTEGRAR LAS DIPUTACIONES LOCALES, MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PLANTILLAS DE AYUNTAMIENTO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**TERCERO.** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE UNA CONSEJERA PROPIETARIA DEL COMITÉ DISTRITAL MORELIA 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**CUARTO.** ASUNTOS GENERALES. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Es el orden del día Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de la Junta, se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, tomamos la votación por favor. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del orden del día que se ha dado lectura. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Secretaria. En consecuencia, iniciaremos con su desahogo. El primer punto, como quedó anunciado, corresponde a la lectura del proyecto de acta de la Sesión de esta Junta del 22



ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2024

veintidós de febrero, identificado bajo la clave IEM-JEE-SEORD-02/2024 y aprobación en su caso. Y en virtud de que dicho proyecto fue previamente circulado, consulto a los integrantes de esta Junta, sobre la posibilidad de dispensar la lectura de dicho proyecto. Y si no hubiese intervenciones, le pediría Secretaria, tomar la votación en relación con la dispensa de la lectura. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor en la dispensa de la lectura del acta circulada. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. Entonces ahora pongo a consideración de las y los integrantes de esta Junta sobre el contenido de dicho proyecto de acta. Si no hay intervenciones, pasamos a votación por favor.-----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor con el contenido del acta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. Pasamos al punto segundo, que es un proyecto de acuerdo de esta Junta, por el que se propone contratación temporal bajo el régimen de honorarios de once personas y recategorización a profesional “E” de catorce plazas presupuestadas como auxiliar “C” en el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro por el periodo del 18 dieciocho de marzo al 30 treinta de abril, periodo que comprende el registro de candidatos y candidatas para integrar las diputaciones locales de mayoría relativa y de representación proporcional. Para lo cual le cedo el uso de la palabra para la presentación de este proyecto a la Directora de Administración, a la maestra Norma Gaspar. Adelante por favor.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias Presidente. Integrantes de esta Junta, les manifiesto que siendo esta una actividad sustantiva al tratarse de registro de candidaturas postuladas de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes se realiza este proyecto. Esto toda vez que, el periodo que tenemos contemplado para realizar esta operación es del 21 veintiuno de marzo al 18 dieciocho de abril de la presente anualidad, y bajo lo cual se propone una recategorización de catorce figuras que anteriormente, y dentro del presupuesto, se encontraban como auxiliares “E” y se estarían considerando como profesionales “E” con un valor cada uno de estos puestos de \$11,395.11 once mil trescientos noventa y cinco pesos 11/100 M.N. Es importante señalar que, esto se realizará sin afectar el presupuesto o superar el techo financiero que se tiene dentro del capítulo 1000. Por otro lado, en virtud de la importancia y tratándose de una actividad sustantiva del Proceso Electoral, se contempla también la contratación de once figuras con el mismo valor, pero consideradas en el capítulo 3000, bajo el capítulo 3000 con la partida de honorarios, y que también esto sería contemplado sin que esto excediera

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2024

el techo financiero. Por lo cual, se pone a consideración de todos ustedes dichas contrataciones, tanto de recategorización, como la contratación de personal por honorarios, que bien, ya se encuentra dentro del presupuesto aprobado, tanto por el Congreso, como por el Consejo General. Es cuanto Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Directora. Integrantes de esta Junta, a su consideración el proyecto. Si me permiten, es muy importante esta determinación que estaría tomando la Junta, porque efectivamente, como se ha mencionado, y varios de ustedes lo conocen perfectamente por la trayectoria que tienen dentro del Instituto, la etapa del registro de candidaturas es una de las etapas más intensas que llega a tener el Instituto Electoral, tanto por la cantidad de información que se tiene que procesar, se estima que estaremos procesando casi cerca de quince mil expedientes. Pero, particularmente, el lapso tan breve que se tiene de poco más de diez días, aunque el plazo legal es importante, pero sabemos que prácticamente también por costumbre la presentación de los registros se da en los últimos días. Y, por lo tanto, el plazo que tiene el Consejo General para la revisión de todos y cada uno de los expedientes se acorta de manera importante. Entonces, aun y cuando el Instituto tiene la capacidad institucional, también hay que considerar las cargas de trabajo que se están teniendo en otras áreas y, entonces, eso nos lleva a esta necesidad de tener que apuntalar esta parte de contrataciones en los términos en que se ha mencionado en la cuenta que ha dado la Directora de Administración. Entonces son contrataciones por un lapso muy específico, concreto, y así una actividad, también, muy específica y concreta, no menor sino fundamental dentro del contexto del propio Proceso Electoral. Entonces, sí es importante dejar precisado este tema. También entiendo que han hecho llegar algunas observaciones, Directora, en relación precisamente con algunas argumentaciones y algunas precisiones también de forma respecto del propio documento. Entonces, no sé si alguien más tuviese alguna intervención. Y si no fuese así, entonces le pediría por favor Secretaria, tomar la votación en la inteligencia de que se reforzará la argumentación y se reforzaran algunas cuestiones de forma dentro del propio documento. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Procedo a someter a consideración Presidente, bajo su instrucción. Y pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha mencionado con los ajustes correspondientes que se hicieron mención. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias Secretaria. Pasamos de esta manera al tercer punto del orden del día, que es otro proyecto de acuerdo de esta Junta. Por el que se autoriza el apoyo económico para gastos médicos y hospitalarios de la consejera propietaria del Comité Distrital Morelia 17 del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. Para lo cual cedo el uso de la palabra una vez más a la Directora de Administración y Prerrogativas y Partidos Políticos. Adelante por favor maestra Norma. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias Presidente. La finalidad de este proyecto es dar la formalidad respectiva al apoyo que se tuvo a la consejera



ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2024

propietaria del Comité Distrital número 17 de Morelia. Y, toda vez que ella se encontraba dentro del Comité haciendo actividades sustantivas, específicamente del reclutamiento de supervisores y capacitadores electorales. Este percance se suscita en el momento en el que ella está haciendo diferentes acciones y actividades, de tal manera que tuvo una caída y la fractura o el percance que tuvo fue en una de sus manos. La primera gestión que se realizó que la presidenta del Comité la trasladara a la Cruz Roja, ahí tuvo varias revisiones, entre ellas varias tomas de rayos X, lo cual determinó que requería de una intervención quirúrgica. El Instituto Electoral ha realizado diferentes gestiones con diferentes hospitales, y dentro de las mejores opciones se encuentra el Hospital de la Luz, al cual fue remitida para que se le realizara este tipo de intervención. Y dada la emergencia y el dolor que padecía la consejera, además de precisar el régimen bajo el cual se encuentran el personal de consejería, fue necesario remitirla a este hospital. Dentro de este hospital, se tuvo la intervención, se realizaron las gestiones y se determinó una cantidad total del gasto tanto de honorarios médicos, como de hospitalización, nos da un total de \$47,500.00 cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N. Lo cual, someto a consideración de ustedes para realizar las acciones pertinentes con la finalidad de darle formalidad a esta gestión que se hizo, como bien lo mencioné, fue realmente el tiempo de respuesta que era muy importante para la consejera, y para que fuera atendida en el menor tiempo posible toda vez que, el dolor fue muy intenso. Entonces, con todo esto pongo a consideración de todos ustedes este proyecto que se presenta. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias Directora. Integrantes de la Junta se encuentra a su consideración. Yo nada más, si me permiten, nada más apuntalar creo que la parte fundamental aquí, es el hecho de que es una compañera de trabajo que, como se ha dicho, estaba en ejercicio de una función, lamentablemente se presentó este percance. Y por lo tanto, se hace necesario atender, precisamente esta situación. Entonces, a consideración, si no hubiese alguna otra intervención por favor Secretaria, también igual se han hecho llegar algunas observaciones de forma que pediría se impactaran dentro del documento final. Adelante por favor.-----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del proyecto de acuerdo que se somete a consideración con las adecuaciones de forma que se han mencionado. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.-----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** –Gracias Secretaria. Pasamos al último punto del orden del día que corresponde a asuntos generales, no sé si alguien tuviese algún tema, algún planteamiento que deseen hacer de conocimiento de los integrantes de esta Junta en este momento. Y si no fuese así, no me restaría más que agradecer a todas y a todos por su asistencia a esta Junta, la cual damos por concluida, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del 18 dieciocho de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. Muchísimas gracias. -----



# JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-03/2024

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA Y**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**NORMA GASPAR FLORES**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE**  
**ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y**  
**PARTIDOS POLÍTICOS**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE**  
**EDUCACIÓN CÍVICA Y**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**VINCULACIÓN Y SERVICIO**  
**PROFESIONAL ELECTORAL**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-03/2024, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 21 veintiuno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----